

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benaguasil

2024/08946 Anuncio del Ayuntamiento de Benaguasil sobre la exposición pública del Plan de Adecuación Municipal frente a Riesgo de Incendios Forestales y al Plan de Actuación Municipal frente a Riesgo Sísmico del municipio.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Benaguasil, de fecha 20 de junio de 2024 y de conformidad con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, el Plan de Actuación Municipal frente a Riesgo de Incendios Forestales y el Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web del Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación.

Benaguasil, a 21 de junio de 2024. —El alcalde, José Joaquín Segarra Castillo.

